



Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera

CONSEJO DE ESTABILIDAD FINANCIERA (CEF) Acta de sesión celebrada el 4 de diciembre de 2020

I. Asistencia:

a) Integrantes

- 1) Ignacio Briones, Ministro de Hacienda (MdH)
- 2) Mario Marcel, Presidente Banco Central (BC)
- 3) Osvaldo Macías, Superintendente Pensiones (SP)

b) Otros Asistentes

- 1) Solange Berstein, Gerente de División de Política Monetaria, BC
- 2) Luis Figueroa, Intendente de Regulación Bancos, CMF
- 3) Juan Francisco Martínez, Jefe Departamento Análisis Financiero, BC
- 4) Andrés Pérez, Coordinador Finanzas Internacionales, MdH
- 5) Bernardita Piedrabuena, Comisionada, CMF
- 6) Juan Pablo Loyola, Asesor Mercado de Capitales, MdH
- 7) Patricio Ayala, Jefe División Desarrollo Normativo, SP
- 8) Kevin Cowan, Comisionado, CMF
- 9) Sergio Aratangy, Jefe División Financiera, SP

II. Principales Materias Tratadas:

- Los miembros del Consejo analizaron el impacto del proyecto de ley que permite un nuevo retiro parcial de los fondos de pensiones en los mercados financieros, así como los desafíos operacionales que plantea la implementación de esta iniciativa. Asimismo, en la reunión se discutieron alternativas para mitigar estos efectos y coordinar las medidas que debe tomar cada una de las instituciones dentro de su ámbito de acción.
- El Banco Central de Chile explicó potenciales medidas que se podrían anunciar para mitigar los efectos financieros del segundo retiro del 10% de los fondos de pensiones. Adicionalmente, la Superintendencia de Pensiones expuso sobre: i) la implementación del retiro del 10% de los fondos de pensiones; ii) las instrucciones en materias de inversiones; iii) la información que deberá ser entregada a la Superintendencia de Pensiones; y iv) los efectos esperados del retiro del 10% en el mercado de capitales. Por último, la Comisión para el Mercado Financiero indicó que enviará un oficio a las instituciones financieras para facilitar el retiro del 10% de los fondos de pensiones.
- La Superintendencia de Pensiones expuso acerca de las acusaciones presentadas por asesores financieros no regulados, respecto de supuestas inversiones irregulares ejecutadas por una Administradora de Fondos de Pensiones en ILC. La Superintendencia de Pensiones presentó los argumentos de su revisión y concluyó que no existe infracción legal en los hechos denunciados, y que seguirá cumpliendo con su rol fiscalizador.
- El Banco Central de Chile expone acerca de la situación actual del programa FOGAPE y la importancia de facilitar la reprogramación de deudas con un nuevo programa



Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera

FOGAPE. El Ministerio de Hacienda acordó estudiar este punto, de manera de determinar la mejor forma de permitir la reprogramación de deudas en un nuevo programa FOGAPE, orientado a apoyar la recuperación de la economía chilena.

- El Ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones, expuso brevemente acerca del trabajo que estarán realizando las profesionales Rosario Celedón y Ana María Montoya respecto de Open Banking y Fintech.